LA JAGUA DE IBIRICO
Departamento del Cesar

ACTA DE INCIO

DOCUMENTO UNICO

Acta de inicio (PRESTACIÓN DE SERVICIOS) No **143 DE 2024**

Fecha de elaboración

22	4	2024
DD	MM	AA

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que viabilicen el inicio del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del convenio de acuerdo a las condiciones establecidas
- El supervisor ha revisado y verificado toda la documentación del proceso de contratación previo a la firma de esta acta.

Numero de contrato: **143 DE 2024**
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Numero de RP: RP0352
Fechad e RP: 15/04/2024

Objeto del contrato:

MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL "ALBERTO MENDOZA RIOS" DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Localización del proyecto: **LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR**
Plazo de ejecución inicial del contrato: **1 MES**

Fecha de Suscripción de contrato:

15	4	2024
DD	MM	AA

Valor del contrato : **$** **35.950.000,00**

Nombre del contratista: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLKLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS
Nombre del interventor: N/A
Nombre del supervisor: IADER GUILLERMO GUTIERREZ ROSADO

En La Jagua de Ibirico, a los 22 dias del mes de abril de 2024, se reunieron AIDER RIOS MUÑOZ como representante legal de LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLKLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS como contratista, Y el Dr. IADER GUILLERMO GUTIERREZ ROSADO como supervisor con el fin de dar **INICIO** al contrato de prestación de Servicios N° 143 **de 2024**, de acuerdo a los lineamientos expuestos en la minuta del convenio.

El supervisor informa al contratista que debe actualizar las pólizas de garantía con la fecha del acta de inicio, el contratista deberá dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio, radicar en la oficina de contatación las garantías para su aprobación, legalización, actividad que deberá ser verificada por el supervisor.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintidos (22) dias del mes de abril de 2024.

AIDER RIOS MUÑOZ
R.L. FUNDACIÓN LOS CUMBANCHEROS
CONTRATISTA

IADER GUILLERMO GUTIERREZ ROSADO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
SUPERVISOR

Proyectó:	**SARA ESTHER SEGUANES RANGEL** Secretaria Ejecutiva
Revisó:	**IADER GUILLERMO GUTIERREZ ROSADO** Secretario de Educación Cultura y Deporte
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	